



# H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
06 MAR. 2014
SEC: 308 HORA 00:00

### DECLARA:

Su total repudio a la implementación del sistema de inscripción on-line para las escuelas públicas estatales de la Ciudad de Buenos Aires, y su fuerte preocupación por la situación de miles de familias que se quedaron sin vacantes para sus hijos e hijas, generándose de esta manera una situación de extrema gravedad que pone en riesgo el cumplimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes porteños.

Lic. MARA BRAWER  
DIPUTADA NACIONAL

Dra. ADRIANA V. PUIGGRÓS  
DIPUTADA DE LA NACION  
H.C.D.N.

MARÍA DEL CARMEN BIANCHI  
DIPUTADA DE LA NACION

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Toda innovación tecnológica y organizativa en el sistema educativo debe estar orientada a fortalecer la educación pública y gratuita, a garantizar y ampliar los derechos de los y las estudiantes y a favorecer la mejora de los procesos educativos.

Evidentemente, este no fue el caso de la inscripción on-line que viene implementando el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires desde el año pasado y que está dejando a más de 7.000 niños, niñas y adolescentes en edad de escolaridad obligatoria sin su lugar en las escuelas.

Durante todo el mes de enero del presente año, desde comunidades de familias, gremios docentes y diferentes agrupaciones políticas se promovieron recolección de firmas, marchas y petitorios para que el Gobierno de la Ciudad suspenda la inscripción on-line y garantice las vacantes para todos y todas.

Dicho Gobierno no solo no escuchó a la comunidad educativa y no dio marcha atrás con la medida, sino que ofreció como única solución y alternativa "aulas containers"; es decir, cajas de chapa que generan condiciones de hacinamiento, de estudio y de trabajo totalmente inhumanas, para alojar o depositar a los que se les negó su inscripción en las escuelas comunes.

La situación actual es que miles de estudiantes se quedaron sin poder acceder a una vacante en la Escuela Pública estatal de la Ciudad de Buenos Aires.

Considero que además de ser más ineficiente que el sistema de inscripción en las escuelas, este nuevo sistema on-line de inscripción y admisión de alumnos alejó a las familias del sistema educativo estatal público, desdibujando el papel de la escuela como espacio que integra y promueve el lazo social y comunitario.

De hecho, el sistema vigente generó que familias que tenían vacantes garantizadas dejaran de tenerlas, e incluso que hermanos tuvieran inscripción en diferentes escuelas, algunas de ellas a más de 40 cuadras de sus hogares, sin mencionar la poca explicación e información que se dio al respecto.

Todo esto además provocó la migración de muchos niños/as de la escuela pública al sector privado, favoreciendo un proceso que viene siendo estimulado por las políticas oficiales en la Ciudad.

En lugar de invertir en la construcción de escuelas, el Gobierno de la Ciudad toma soluciones improvisadas y rápidas que no garantizan las condiciones mínimas de calidad para que la educación sea un derecho.

La infraestructura escolar, a la que el Ministerio de Educación de la Ciudad descuida presupuestariamente, está atravesada por la desigualdad educativa y los sectores más vulnerables son los más perjudicados.

Siete mil estudiantes sin vacante no es un error. Es una política deliberada que viene a engrosar las acciones de desfinanciamiento a través del cierre de cursos y el desvío de presupuesto a las escuelas privadas de la Ciudad.

En una década en donde el financiamiento educativo alcanzó, y superó, niveles históricos de inversión, se construyeron 1800 escuelas, el salario docente aumentó un 1000%, entre otras medidas, el gobierno encabezado por Mauricio Macri pretende volver a un Estado mínimo, subsidiario de la educación.

El derecho a la educación es un derecho social y humano consagrado en nuestro país, está incluido como tal en la Constitución porteña y el Gobierno de la Ciudad debe garantizarlo.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.



Lic. MARA BRAWER  
DIPUTADA NACIONAL



Dra. ADRIANA V. PUIGGRÓS  
DIPUTADA DE LA NACION  
H.C.D.N.



MARÍA DEL CARMEN BIANCHI  
DIPUTADA DE LA NACION